

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA-FIPA**

Bellavista, 03 de agosto del 2018

Señor:

Presente.-

Con fecha tres de agosto del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 081-2018-DFIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el documento recibido el 01 de agosto del 2018, mediante el cual los Miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **"EVALUACIÓN DE LOS CONSUMOS Y PUNTOS CRÍTICOS DE OXÍGENO EN MITILIDOS (Semimytilus algosus y Perumytilus purpuratus) DE DIFERENTES TALLAS"**, presentan una propuesta sobre el cambio de Título del Proyecto de Tesis presentado por la Egresada de Ingeniería Pesquera, Srta. **LUCERO KLEIO CEFERINA ACHAYA CARHUACHIN**, que sería el siguiente **"EVALUACIÓN DEL CONSUMO Y PUNTOS CRÍTICOS DE OXIGENO DE MITILIDOS, Semimytilus algosus (Lamarck,1819)y Perumytilus purpuratus (Gould, 1850) DE DIFERENTES TALLAS"**, en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario **N° 135-2017-CU** de fecha 22 de junio del 2017 se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución N° 082-2011-CU**, quedando subsistentes los demás extremos del mencionado Reglamento;

Que, en el Art. 60° del precitado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del proyecto de tesis, sin ciclo de tesis, designación de jurado evaluador y del profesor asesor;

Que, el Art. 61° del mencionado Reglamento señala que el Decano remite el expediente del interesado a la Unidad de Investigación para que su comité en el plazo de siete (07) días calendarios remita la propuesta de jurado evaluador del proyecto de tesis para emitir la resolución de Decanato correspondiente;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1° MODIFICAR, el título del tema del Proyecto de Tesis, presentado por la Egresada de Ingeniería Pesquera, Srta. **LUCERO KLEIO CEFERINA ACHAYA CARHUACHIN**

DICE:

"EVALUACIÓN DE LOS CONSUMOS Y PUNTOS CRÍTICOS DE OXIGENO EN MITILIDOS (Semimytilus algosus y Perumytilus purpuratus) DE DIFERENTES TALLAS"

DEBE DECIR:

"EVALUACIÓN DEL CONSUMO Y PUNTOS CRÍTICOS DE OXIGENO DE MITILIDOS, Semimytilus algosus (Lamarck,1819)y Perumytilus purpuratus (Gould, 1850) DE DIFERENTES TALLAS".

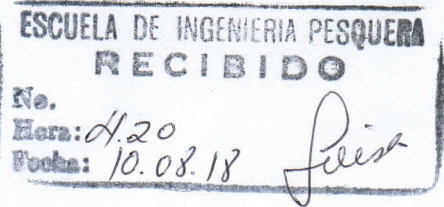
2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, Unidad de Investigación, Miembros del Jurado e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. **WALTER ALVITES RUESTA**.- Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo: **ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**.- Secretario Académico FIPA."

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



Handwritten signature and date: 8/14/2018

Handwritten signature and date: 16/8/2018

Handwritten notes: 44-08-14, 13-08-18, Prof. Pesquera

Handwritten signature: Ferul A. Garcia T.

Handwritten signature: Lucero K. Achaya C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
Blgo. **Erasmu Enrique Barrientos Aguiar**
Secretario Académico - FIPA